

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACION POLITICA DE PRECIOS BAJOS SODIMAC S.A.' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 23-12-2024 bajo el Repertorio 82908.

Firmado electrónicamente por RODRIGO ANDRES PINARES ALVARADO, Notario Suplente de la Notaría Francisco Leiva de Santiago, a las 17:00 horas del día de hoy.

**Santiago, 23 de diciembre de 2024**

---

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006.

**Verifique en [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) y/o [www.notariosyconservadores.cl](http://www.notariosyconservadores.cl) con el siguiente código: 002-00408790**





**FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL**  
**NOTARIO PUBLICO**  
**2ª NOTARIA DE SANTIAGO**  
 Alcántara N° 107 - Las Condes  
 Mesa Central: 22 2644 800  
 E-mail: contacto@notarialeiva.cl

**REPERTORIO N° 82.908-2024.-**

**OT. 408.790.-**

**SOLICITUD DE PROTOCOLIZACIÓN**

**POLÍTICA DE PRECIOS BAJOS**

**DE**



**SODIMAC S.A.**

**2ª NOTARIA SANTIAGO**

\*\*\*\*\*ND

En Santiago, República de Chile, a veintitrés de diciembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, **RODRIGO ANDRES PINARES ALVARADO**, Notario Suplente de don **FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL**, Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Alcántara número ciento siete, Las Condes según consta del Decreto Judicial debidamente protocolizado, comparece: **NATALIA CAROLINA DÍAZ VALDIVIA**, chilena, soltera, empleada, cédula de identidad número dieciocho millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis guion tres, domiciliada para estos efectos en Alcántara número ciento siete, comuna y ciudad de Santiago, mayor de edad, quién acredita su identidad con la cédula citada y expone: Que hace entrega al Notario para su protocolización de la **POLÍTICA DE PRECIOS BAJOS** de la sociedad **SODIMAC S.A.**, este documento consta de tres hojas, el que se anota bajo el número **ciento cincuenta y dos mil ciento cuarenta y nueve**, y queda agregado al final del protocolo entre los documentos de su clase.-

En comprobante y previa lectura se ratifica y firma la



Código de Verificación: 002-00408790



NDIAZ-00408790

compareciente.- Se da copia. Anotada en el Repertorio de escrituras públicas con fecha de hoy. Doy Fe.-



**NATALIA CAROLINA DÍAZ VALDIVIA**  
**C.N.I. 18.347.486-3**  
**REPERTORIO N° 82.908-2024.-**



RODRIGO PINARES ALVARADO  
2° NOTARIA  
SANTIAGO  
\* NOTARIO SUPLENTE \*

Código de Verificación: 002-00408790



CLSOD\_WEBSOD\_PPBG\_TYC\_003

## POLÍTICA DE PRECIOS BAJOS SODIMAC S.A.

Esta política de “Precios Bajos Garantizados” regula el beneficio que SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por su gerente general don Eduardo Mizón Friedemann, cédula de identidad N°9.586.083-4, con domicilio en Rosario Norte N°660, piso 14, comuna de Las Condes, Región Metropolitana (en adelante, “Sodimac”), ha establecido para los clientes bajo el concepto “*Todos los días, el precio bajo de tu compra garantizado*”, mediante la cual garantizará a sus clientes entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de junio de 2025 que, para el evento de encontrar el mismo producto, disponible en la misma ciudad, a un precio más bajo, no sólo se igualará ese precio, sino que además se hará un 20% de descuento en el precio de compra de dicho producto en Sodimac (en adelante, la “Política”).

Para ejercer tus derechos como consumidor, puedes comunicarte con nuestra área de Servicio de Atención al Cliente llamándonos al teléfono 600 600 4020 o comunicándote con nosotros en la sección “Contáctanos” disponible en [sodimac.cl](http://sodimac.cl) y en [falabella.com](http://falabella.com).

Esta Política ha sido protocolizada en la Segunda Notaría de Santiago de don Francisco Leiva C., ubicada en Alcantara N°107, comuna de Las Condes, región Metropolitana, bajo el Repertorio N° 82.908 de fecha 23 de diciembre de 2024.

### 1. CONDICIONES DE LA POLÍTICA

Podrán acceder a esta Política todas las personas naturales, mayores de edad, que encuentren en otro vendedor habitual persona jurídica establecido formalmente en Chile el mismo producto que el vendido por Sodimac a un precio más bajo, y exhiban la boleta, publicación y/o cotización respectiva, conforme a lo establecido en la sección 3.

La Política sólo aplica para precios inferiores, no aplica para precios iguales a los del otro vendedor, y sólo podrá ser utilizada para consumo personal o familiar del cliente.



Cumplidas las condiciones, la Política permite otorgarte, por única vez por producto, la posibilidad de igualar el precio del producto de otro vendedor y, además, otorgar un descuento de un 20% en dicho precio rebajado si lo compras en Sodimac. El documento de venta del producto sólo podrá ser boleta.

Es esencial que cumplas con todas las condiciones informadas en la presente Política. Si no cumples, no se podrá hacer efectiva la Política, y, por ende, no se podrá acceder al descuento.

## **2. CÓMO ACCEDER AL BENEFICIO DE LA POLÍTICA**

Para que el descuento de la Política se haga efectivo, podrás solicitar su aplicación por los siguientes canales:

- a. Presencialmente en nuestras tiendas Sodimac: Debes acercarte a cualquiera de las tiendas Sodimac, cuyo detalle de direcciones y horarios se pueden revisar [aquí](#). Una vez en tienda, dirigitte al mesón de Post venta, para luego exhibir la boleta, publicación y/o cotización respectiva, según sea el caso, y solicitar la aplicación de la Política.
- b. Sodimac.cl: Debes dirigitte [aquí](#), y completar los datos del formulario, para solicitar la aplicación de la Política.
- c. falabella.com: Debes dirigitte [aquí](#), y completar los datos del formulario, para solicitar la aplicación de la Política.
- d. App Sodimac: En el home de la App Sodimac encontrarás el banner de la Política de Precios Bajos Garantizados, al hacer click sobre el mismo, te enviará al formulario, donde deberás completar los datos para solicitar la aplicación de la Política.
- e. App falabella.com: En la página de Sodimac de la App falabella.com encontrarás el banner de la Política de Precios Bajos Garantizados, al hacer click sobre el mismo, te enviará al formulario, donde deberás completar los datos para solicitar la aplicación de la Política.

## **3. CONDICIONES DE LA BOLETA, PUBLICACIÓN O COTIZACIÓN**

La boleta, publicación y/o cotización que entregues debe cumplir los siguientes requisitos:



- a. Tratarse de un documento original, formal, serio, válido y verificable.
- b. Ser relativa al mismo producto (igual marca, color y modelo) y cumplir las demás condiciones indicadas en la sección 5.
- c. Emanar de un vendedor habitual persona jurídica establecido formalmente en Chile. Para el caso de boletas o cotizaciones en tienda, debe ser de la misma ciudad; y para el caso de boletas, publicaciones o cotizaciones por internet, debe tratarse de una plataforma electrónica transaccional y el precio del producto debe incorporar el despacho a la zona.
- d. El precio de los productos debe corresponder al precio normal o en oferta dirigida al público general. La Política no aplica para ofertas dirigidas a clientes determinados ni para venta a volumen.
- e. Hasta 3 días de antigüedad. En el caso de publicaciones (como catálogos, avisos de prensa o volantes) deben estar vigentes en el mismo periodo.
- f. En caso de cotizaciones, deben ser entregadas con respaldo y disponibilidad inmediata de stock.
- g. Si el producto es comercializado por una plataforma operada por un tercero, solo serán aceptadas aquellas boletas, publicaciones o cotizaciones que provengan de vendedores habituales personas jurídicas establecidos formalmente en Chile, es decir, fabricantes, distribuidores autorizados o titulares de las marcas.

La boleta, publicación y/o cotización será revisada y aprobada por el encargado o jefe de cajas, jefe de operaciones, gerente de tienda, encargado de mesón posventa, o gerencia de precios, quienes revisados los criterios objetivos definidos, tendrán un plazo de hasta 48 horas hábiles para informarle telefónicamente y/o por correo electrónico al cliente la aplicación de la Política.

#### **4. DESCUENTO DE LA POLÍTICA**

Una vez solicitada y aprobada la aplicación de la Política por el canal presencial en cualquiera de las tiendas Sodimac, para hacer efectivo el descuento te entregaremos una cotización, la cual deberás presentar en las cajas para hacerla efectiva. El descuento sólo podrá utilizarse por el cliente una única vez, el mismo día en que fue otorgado.



Una vez solicitada y aprobada la aplicación de la Política por los canales digitales (falabella.com, sodimac.cl, App Sodimac y App falabella.com), para hacer efectivo el descuento deberás ingresar el cupón enviado en la pestaña “Agregar cupón de descuento” del carro de compras. El cupón será válido para ejercer el descuento una única vez y sólo dentro de los 3 días siguientes desde que te fue enviado.

El descuento se realizará exclusivamente al producto respectivo y no al total de la cotización. El descuento y la aceptación de la Política, se realizará por la misma cantidad que se compró o cotizó en vendedor habitual persona jurídica establecido formalmente en Chile, y sólo podrá ser utilizado para tu consumo personal o familiar, no aplica para venta volumen.

## **5. PRODUCTOS ADHERIDOS Y EXCLUSIONES**

Son productos adheridos a este beneficio de Sodimac, todos aquellos comercializados por Sodimac en sus tiendas o identificados como vendidos por Sodimac a través de sodimac.cl o falabella.com. Son productos válidos de los otros vendedores aquellos de la misma marca, color y modelo que los comercializados por Sodimac.

Se excluyen los siguientes productos:

- a. Productos discontinuados, obsoletos, en liquidación, de segunda mano, reacondicionados, o en venta final por cierre del negocio o tienda.
- b. Productos comercializados por páginas web internacionales o de venta internacional.
- c. Productos personalizados, dimensionados o a pedido, por ejemplo, muebles, cortinas o alfombras a medida.
- d. Productos que no tengan marca y/o modelo.
- e. Productos vendidos a través de un liquidador, remate o sitio web de descuento, es decir, cualquier producto que no sea vendido directamente por un comercio minorista establecido en Chile.
- f. Productos que fueron otorgados sin costo o a un bajo costo por ser accesorios a una oferta, beneficio o promoción, y ofertas o promociones en paquetes de productos.



- g. Productos en descuento por eventos online (como Black Friday, Cyber Day, Cyber Monday, u otros similares).
- h. Productos con precios irrisorios o basados en errores. Se aplican en general las restricciones de la buena fe.
- i. Productos con precios con ofertas asociadas a un determinado medio o forma de pago.
- j. Productos comercializados en zonas francas o sujetas a una normativa especial en materia tributaria, aduanera o de comercio exterior.
- k. Productos con precios con ofertas asociadas a un beneficio de un club de membresía o fidelización, a menos que el cliente sea socio del Círculo de Especialistas de Sodimac.
- l. Productos de alimentación y bebestibles.
- m. Productos vendidos por vendedores distintos a Sodimac en [www.sodimac.cl](http://www.sodimac.cl) y en la App de Sodimac.
- n. Productos vendidos por vendedores distintos a Sodimac en la sección de Sodimac de [www.falabella.com](http://www.falabella.com) y en la App de falabella.com.

La Política sólo aplica a productos. No se incluyen los servicios (Servicios Hogar, Servicios Profesionales, Arriendo de Herramientas, ni cualquier otro servicio).

Si la solicitud de aplicación de la Política se realiza en nuestras tiendas, el producto necesariamente deberá estar disponible en la tienda donde se solicita. Si no se encuentra disponible, la solicitud se deberá realizar por los canales digitales, y será aprobada en la medida que exista disponibilidad de unidades.

## **6. APLICACIÓN Y VIGENCIA**

La Política estará disponible entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de junio de 2025.

Tendrá aplicación exclusivamente en el territorio de la República de Chile, en los canales indicados precedentemente en estas bases.



## 7. TRATAMIENTO DE TUS DATOS PERSONALES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Para Sodimac S.A. ofrecerte una experiencia de uso de nuestros servicios que se acomode a tus intereses y necesidades particulares forma parte de nuestra oferta de valor, que es tan importante como cuidar tus datos personales que requerimos para ello.

Por esta razón, la finalidad para la cual trataremos tus datos personales es ejecutar los servicios que contratas al aceptar estos Términos y Condiciones.

Este tratamiento siempre lo efectuaremos de conformidad a nuestra Política de Privacidad, la que te invitamos a revisar acá: <https://sodimac.falabella.com/sodimac-cl/page/politicas-de-privacidad-sodimac>. En dicha política explicamos para qué tratamos y cómo protegemos tus datos personales, y la forma en que puedes ejercer tus derechos como titular de ellos.

Código de Verificación: 002-00408790

